

REDC/5175-9835

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTES POR LA QUE SE ACUERDA LA INSCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE DATOS RELATIVOS A LA COMPOSICIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA ENTIDAD CLUB DEPORTIVO CATECA Y LA TOMA DE RAZÓN DE LOS MISMOS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DEPORTIVAS DE CANARIAS.

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero.- Por Resolución de la Dirección General de Deportes se acuerda a la inscripción de la entidad **CLUB DEPORTIVO CATECA** en el Registro de Entidades Deportivas de Canarias, quedando inscrita con el nº **4643-206/07 A**.

Segundo.- Con fecha **16 de septiembre de 2021** tiene entrada en la Dirección General de Deportes a través del aplicativo de gestión telemática del Registro de Entidades Deportivas de Canarias, solicitud de modificación de datos relativos a la composición del órgano de gobierno de la entidad **CLUB DEPORTIVO CATECA** y su posterior toma de razón de los mismos en el Registro de Entidades Deportivas de Canarias presentado por el/la representante legal de la entidad D./D^a **HECTOR ISRAEL GONZÁLEZ GALVAN** adjuntando la documentación preceptiva:

- certificación del secretario/a de la entidad relativa al acuerdo de fecha **15 de septiembre de 2021** en donde se procede a la modificación de los datos relativos a la composición del órgano de gobierno de la entidad.

Tercero.- Examinada la documentación presentada y advirtiendo que la misma adolece de defectos susceptibles de subsanación, se requiere al interesado a tal efecto, habiéndose cumplimentado el referido requerimiento con fecha **04 de enero de 2022** tal como consta en el expediente.

Cuarto.- La Encargada del Registro de Entidades Deportivas de Canarias ha emitido el preceptivo informe favorable previo.

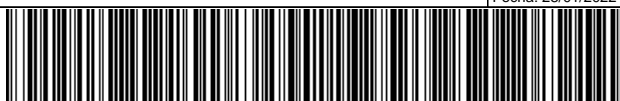

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero.- El artículo 18.4.a) de la Orden de 5 de julio de 2002, por la que se regula el Registro de Entidades Deportivas de Canarias (BOC nº 102, de 29 de julio de 2002), sobre la representación legal de la entidad.

Segundo.- El artículo 18.4.b) de la citada Orden de 5 de julio de 2002, sobre la documentación requerida para la inscripción de la modificación de datos relativos a la composición del órgano de gobierno de la entidad y su toma de razón en el Registro de Entidades Deportivas de Canarias.

Tercero.- Habiéndose dado cumplimiento al requerimiento de subsanación, tal como consta en el expediente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68.1 de la Ley 39/2015, de 01 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE nº 236, de 02 de octubre de 2015), y en el artículo 20 de la mencionada Orden reguladora del Registro de Entidades Deportivas de Canarias, procede acceder a lo solicitado.

Esta DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTES, de acuerdo con lo expuesto en el Artículo 24 del Decreto 7/2021, de 18 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes (BOC. n.º 41, de 01.03.2021); en relación con el artículo 7 del decreto 119/2019, de 16 de julio, por el que se determina la denominación y competencias de las Consejerías (BOC n.º 136, de 17 de julio de 2019); el artículo 11 de la Orden de 5 de julio de 2002, por la que se regula el Registro de Entidades Deportivas de Canarias (BOC nº 102, de 29.07.2002); y el Decreto 175/2019, de 25 de julio, de nombramiento como Director General de Deportes (BOC nº 143, de 26.07.2019),

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
MANUEL LOPEZ SANTANA - DIRECTOR/A GENERAL	Fecha: 21/01/2022 - 12:55:12
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 99 / 2022 - Tomo: 1 - Libro: 594 - Fecha: 28/01/2022 10:03:06	Fecha: 28/01/2022 - 10:03:06
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0N5NH7S731VZ_cJrp26zYrZk7ePX7T_03	 
El presente documento ha sido descargado el 28/01/2022 - 10:03:14	





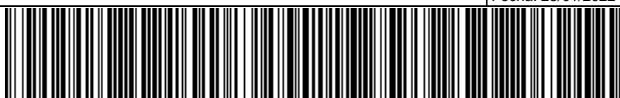

RESUELVE

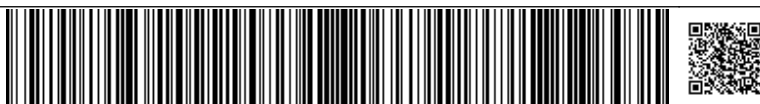
Primero.- La inscripción, a solicitud de la entidad interesada, de la modificación de datos relativos a la composición del Órgano de Gobierno de la Entidad **CLUB DEPORTIVO CATECA**, en los términos de la documentación presentada a la que hace referencia el antecedente segundo de esta Resolución, y acordar la toma de razón de los mismos en el Registro de Entidades Deportivas de Canarias, con una duración del mandato previsto en los estatutos de la entidad.

Segundo.- Notificar la presente resolución al representante legal de la Entidad, conforme disponen los artículos 40 y siguientes de la Ley 39/2015, de 01 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE nº 236, de 02 de octubre de 2015) y el artículo 17.1 de la Orden de 5 de julio de 2002, por la que se regula el Registro de Entidades Deportivas de Canarias (BOC nº 102, de 29 de julio de 2002).

Contra el presente acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación, recurso de alzada ante la Viceconsejería de Educación, Universidades y Deportes, sin perjuicio de cualesquiera otro que se estime procedente interponer.

EL DIRECTOR GENERAL DE DEPORTES,

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
MANUEL LOPEZ SANTANA - DIRECTOR/A GENERAL	Fecha: 21/01/2022 - 12:55:12
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 99 / 2022 - Tomo: 1 - Libro: 594 - Fecha: 28/01/2022 10:03:06	Fecha: 28/01/2022 - 10:03:06
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0N5NH7S731VZ_cJrp26zYrZk7ePX7T_O3	 
El presente documento ha sido descargado el 28/01/2022 - 10:03:14	





V.A.1.b	Modificación de datos de cargos directivos por trámite simplificado en el Registro de Entidades Deportivas de Canarias		Pag. 1/1				
CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN DE DATOS DE CARGOS DIRECTIVOS							
Firma TITULAR DE LA SECRETARÍA	NOMBRE ENTIDAD		CLUB DEPORTIVO CATECA				
	N.º INSCRIPCIÓN ENTIDAD		4643-206/07 A				
	NOMBRE y APELLIDOS		HÉCTOR ISRAEL GLEZ. GALVÁN				
	N.º D.N.I.		54.043.340 X				
	CARGO		TITULAR DE LA PRESIDENCIA				
	NOMBRE y APELLIDOS		ALBERTO SIMÓ GARCÍA DE LA TORRE				
N.º D.N.I.		42.222.169 B					
CARGO		TITULAR DE LA SECRETARÍA					
CERTIFICA							
Que conforme los Estatutos sociales, el titular de la Presidencia de la entidad ha designado el							
FECHA		15/09/2021					
como miembros de la Junta Directiva a las siguientes personas, que toman posesión con expresa aceptación del cargo habiéndose extendido el correspondiente documento de aceptación con sus firmas que se conserva en la entidad:							
Firma TITULAR DE LA PRESIDENCIA	CARGO	NOMBRE	APELLIDOS	Nº DNI / NIE	DOMICILIO		
					LOCALIDAD	CALLE	Nº
	Vicepresidencia	GERMÁN	MILLÁN DÍAZ	23270384E	LA LAGUNA	EL CATAÑO	1A
	Secretaría	ALBERTO	SIMÓ GARCÍA DE LA TORRE	42.222.169 B	S/C DE TFE	C/MO. EL HIERRO	105
	Tesorería	RAMÓN LUIS	HERRERA RODRÍGUEZ	78308464C	LA LAGUNA	ALBERO EINSTEIN	12
	Vocal 1º	SIMÓN	SIVERIO DORTA	54056215 M	TEGUESTE	SAN LUIS	51
cesando en sus cargos con igual fecha las personas designadas con anterioridad.							
Y para que conste y surta efectos ante el Registro de Entidades Deportivas de Canarias, se expide y firma el presente, con firma y Visto Bueno de la persona titular de la Presidencia, en							
LOCALIDAD		LA LAGUNA					
FECHA		03/01/2022					

54043340X
HECTOR ISRAEL
GONZALEZ (R:
G38902813)

Firmado digitalmente
por 54043340X HECTOR
ISRAEL GONZALEZ (R:
G38902813)
Fecha: 2022.01.03
17:11:27Z

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
MANUEL LOPEZ SANTANA - DIRECTOR/A GENERAL	Fecha: 21/01/2022 - 12:55:12
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 99 / 2022 - Tomo: 1 - Libro: 594 - Fecha: 28/01/2022 10:03:06	Fecha: 28/01/2022 - 10:03:06
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0N5NH7S731VZ_cJrp26zYrZk7ePX7T_03	 
El presente documento ha sido descargado el 28/01/2022 - 10:03:14	

DIRECCION GENERAL DE DEPORTES -	Fecha: 28/01/2022 - 10:10:08
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de este documento, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0F9AByn1u006uCIJPz2egI38GDBKP4zes	 
El presente documento ha sido descargado el 21/07/2022 - 11:45:20	